

# Tasas de interés tarjetas de crédito Julio 2024



Comunicamos a todos nuestros clientes que de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de tarjeta de Créditos vigente; y, 36 del Reglamento de la Ley de Tarjeta de Crédito contenido en la Resolución CNBS No. 676/22-04-2013, a continuación detallamos las tasas de interés aplicadas durante el mes de Julio 2024.  
Solo se muestran productos comercializados actualmente por Banco Ficohsa.

Nombre de la tarjeta	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Cash Back, disfruta+</b>				
Clásica local	30.00%	48.33%	-	-
La Colonia, Diunsa, UNO, Larach, Cash Back, disfruta+, Futura, Blue, Blue Preferencial				
Clásica Internacional	30.00%	48.33%	30.00%	46.00%
La Colonia, Diunsa, UNO, Larach, Cash Back, disfruta+, Ficohsa+				
Oro Internacional	30.00%	48.33%	30.00%	46.00%
La Colonia, Diunsa, Larach, disfruta+, Ficohsa+, LifeMiles REAL				
Platinum	30.00%	48.33%	30.00%	46.00%
Ficohsa+, disfruta+, Cash Back				
Signature	30.00%	48.33%	30.00%	46.00%
Ficohsa Infinite, LifeMiles Infinite				
Infinite	30.00%	48.33%	30.00%	46.00%
disfruta+, FicoPuntos, Larach				
Empresarial	48.33%	48.33%	31.99%	41.35%
Corporativa				
Corporativa	48.33%	48.33%	29.40%	29.40%
Ficohsa PyMe				
PyMe	48.33%	48.33%	42.50%	42.50%

Tarifas de seguridad de deuda vida según límite de crédito

Aviso importante

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

### LICITACIÓN PÚBLICA No.22/2024

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.22/2024**, referente a la contratación del servicio de soporte técnico y actualización de productos del licenciamiento perpetuo de Oracle con modalidad por procesador y usuario nombrado, instalado en equipos del Banco Central de Honduras, para: **Ítem No.1:** Ciento treinta y ocho (138) licencias distribuidas conforme a su tipo: Veintitrés (23) de base de datos, seis (6) de Real Application Cluster, seis (6) de Application Server, tres (3) de Golden Gate; todas con modalidad por procesador y cien (100) de base de datos con modalidad por usuario nombrado. **Ítem No.2:** Doce (12) licencias con modalidad por procesador distribuidas conforme a su tipo: Seis (6) de base de datos Multitenant, tres (3) Diagnostics Pack y tres (3) Tuning Pack, ambos ítems por el período de dos (2) años comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, **a partir del 5 de agosto de 2024 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.** Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) y en dirección electrónica [www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones](http://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción y apertura de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, **hasta el 5 de septiembre de 2024, a las 10:00 a.m. hora local.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se recibirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 5 de agosto de 2024.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ  
GERENTE

